
	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>			<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
				<b>PAGINA: 1 de 4</b>


FECHA DE SOLICITUD	05	09	2019	CONSECUTIVO	F-CD-074
	DÍA	MES	AÑO		
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</b>	<p>La Unidad de Apoyo Académico de la Universidad de Cundinamarca en su búsqueda de dar cumplimiento y garantizar lo establecido en el Plan Estratégico "Diseñando la Universidad que queremos" en su frente Estratégico III Educación para la Vida, los valores democráticos, la civildad y la libertad mencionada al Aprendizaje Multidimensional como pilar fundamental en el desarrollo de sus procesos pedagógicos ya que establece que La Universidad se constituirá como un campus multidimensional, abierto, incluyente, colaborativo trascendente, para propiciar el desarrollo integral de la personalidad y las potencialidades del ser humano; para lo cual tiene como objetivo estratégico mejorar los espacios académicos, bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, con el fin de potencializar el desarrollo de aprendizaje; por lo anterior contar con los recursos necesarios y en su medida acorde a las necesidades requerida por la academia en cada espacio académico de la Universidad se hace fundamental para así potencializar el desarrollo de aprendizaje.</p> <p>Dentro de sus pilares y frentes estratégicos de la Universidad de Cundinamarca se encuentra el de Ciencia, Tecnología, Investigación e innovación en el que busca que la institución introduzca y utilice herramientas tecnológicas para que el proceso de actualización de los procesos y espacios académicos que brinde la institución aporten a la academia y sobre todo en la investigación e innovación de los procesos académicos, esta aplicación de herramientas tecnológicas ayudan al mejoramiento continuo de entornos y espacios educativo, ya que ofrecen a la academia la posibilidad no solo de manejar ambientes dinámicos y flexibles, subí además ayudaran al desarrollo de nuevas prácticas pedagógicas; la renovación y ampliación del soporte técnico del Licencia SIMATIC contribuirán al plan de estudios del Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Cundinamarca ya que con este los estudiantes podrán realizar sus prácticas académicas de forma más dinámica, más reales y el funcionamiento de módulos especializados harán que los equipos como los del laboratorio telemática sean utilizados adecuadamente; y su espacios académicos trabajen conforme lo necesite cada núcleo temático desarrollado en el programa.</p> <p>Además, la Adquisición de la Licencia apoya los procesos de renovación de Registro Calificados por lo que se hace necesario mantener escenario de simulación virtual según consta en el documento del CNA: Característica N° 26. Recursos de Apoyo Docente: El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados. c) Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa. "Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito" (Consejo Nacional de Acreditación - 2015).</p> <p>La Universidad de Cundinamarca como organización Siglo XXI, y apuntando al cumplimiento de uno de sus ejes estratégicos principales en su plan rectoral como lo es Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación, debe proporcionar herramientas acordes a las necesidades de la academia para el mejoramiento continuo en sus procesos académicos, requiriendo en cada uno de estos que las herramientas tecnológicas y la utilización de la TIC ayuden al mejoramiento de cada procesos desarrollado por la académica; la investigación se convierte en un eje fundamental en cualquier Institución Educativa ya que permite el intercambio de conocimientos y de interacción entre el docente y el estudiante; es así como la adquisición de herramientas tecnológicas e innovadoras como lo la licencia SIMATIC, aportaran al proceso educativo del programa de Ingeniería Electrónica a que su plan de estudios y prácticas educativas se desarrollen en un ambiente adecuado de acuerdo a su necesidad, además de contribuir al proceso de utilización de herramientas tecnológicas en las que la academia logre adquirir un conocimiento mucho más dinámico y flexible el cual aporte más a su desarrollo de autoaprendizaje dentro de la Universidad.</p> <p>Este software impacta a los 1,745 Estudiantes y 90 Docentes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería programa de Ingeniería Electrónica.</p>				
<b>OBJETO:</b>	ADQUIRIR LA LICENCIA SIMATIC STEP 7 PROFESSIONAL V15/2017 COMBO TRAINER PACK, STEP 7 PROFESSIONAL COMBO, SAFETY COMBO, S7-PLCSIM ADVANCED, OPC UA, PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRONICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA.				
<b>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</b>	<b>Número CDP:</b> 1910 del 2019-11-19 00:00:00.0 <b>Valor del CDP:</b> \$ 26,032,000				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	único pago				

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<p>El plazo de ejecución será de dos (2) meses ya que el tiempo de la activación e instalación del software se genera en un promedio de dos meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p> <p>Duración del servicio un (1) año.</p> <p>El software se va a adquirir por primera vez para el programa de ingeniería electrónica de la universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá.</p>								
<b>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</b>	El software deberá ser entregado e instalado por el proveedor en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca en los laboratorios de telemática, Digitales, Control y Robótica Sede Fusagasugá. Dejando como constancia el formato de verificación de almacén, "ABSF013" en el horario de Lunes a Viernes 8:30 a.m a 11:30 a.m y de 02:00 p.m a 04:00 p.m.								
<b>SUPERVISOR:</b>	LADY CAROLINA SANCHEZ BARRERA - VINCULACION A TERMINO FIJO WILSON JOVEN SARRIA - DECANO DE FACULTAD								
<b>GARANTIAS:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"><b>¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?</b></td> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	<b>¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?</b>	<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>			SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?</b>	<b>MARQUE CON UNA EQUIS "X"</b>								
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>						

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS			
N°.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ADQUIRIR LA LICENCIA SIMATIC STEP 7. Professional V15/2017 Combo Trainer Pack, STEP 7 Professional combo, Safety combo, S7-PLCSIM Advanced, OPC UA, para el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá.	UNIDAD	4

OBLIGACIONES GENERALES	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2	Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4	Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5	Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".
9	Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10	Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
11	El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Hacer entrega del BIEN, SERVICIO u OBRA con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes
2	El contratista deberá hacer entregar en un 100% de los roles y/o claves de acceso al Profesional I de Área de Diagnóstico y Mantenimiento o quien haga sus veces para garantizar la entrega del software Simatic.
3	Garantizar soporte técnico u operativo, ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico a los usuarios, administradores y personal encargado de La Universidad de Cundinamarca cuando se genere un inconveniente sobre el manejo de este.
4	Ofrecer asesoría técnica respecto a la instalación del software.
5	Suscribir la verificación de almacén al momento de la entrega del bien o servicio con el supervisor; la cual debe contener la descripción y características del bien, servicio u obra entregado

**DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

**Oferta escrita, que contenga como mínimo:** Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.


1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores</a>	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de <b>4.1.</b> antecedentes judiciales y <b>4.2.</b> antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	<b>Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.</b>

#### ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.

2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.

3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr097</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 2</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.

5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.

6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.

7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.

**LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico **comprasudec@ucundinamarca.edu.co** de acuerdo a lo establecido en el cronograma de solicitud de cotización.

**CRONOGRAMA**

ETAPA	PLAZO
<b>PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS</b>	
<b>PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</b>	
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	
<b>ORDEN CONTRACTUAL - (SUSCRIPCIÓN)</b>	

**APROBACIONES**

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <b>Fecha aprobación:</b> 26-11-2019 10:23:22	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO <b>Fecha aprobación:</b> 25-11-2019 09:17:03	JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS <b>Fecha aprobación:</b> 26-11-2019 12:28:31
<b>ÁREA TÉCNICA - DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA</b>	<b>JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN</b>	<b>OFICINA DE COMPRAS</b>
JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES DIRECTOR JURIDICO <b>Fecha aprobación:</b> 25-11-2019 09:19:09		
<b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>		

*En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo*